

ELECCIÓ OPCIÓ CURRICULAR/ ELECCIÓN OPCIÓN CURRICULAR (A RELLENAR SÓLO EN CASO DE QUERER SOLICITAR CAMBIO DE OPCIÓN)	
MADRE/PADRE/TUTOR: MARE/PARE/TUTOR:	
ALUMNO/A: ALUMNE/A:	GRUPO/GRUP:
SOLICITO LA SIGUIENTE OPCIÓN CURRICULAR: SOL·LICITE LA SEGÜENT OPCIÓ CURRICULAR: <input type="checkbox"/> RELIGIÓ CATÒLICA RELIGIÓN CATÓLICA <input type="checkbox"/> ATENCIÓ EDUCATIVA/VALORS SOCIALS ATENCIÓN EDUCATIVA/ VALORES SOCIALES El Campello, ____ de _____ de 202____. Firmado/Signat: 	

***LOS CAMBIOS DE OPCIÓN CURRICULAR SE SOLICITARÁN EN LA SECRETARÍA DEL CENTRE ÚNICAMENTE DURANTE LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE CADA CURSO.**

***ELS CANVIS D'OPCIÓ CURRICULAR ES SOL·LICITARAN EN LA SECRETARÍA DEL CENTRE ÚNICAMENT DURANT LA PRIMERA SETMANA DEL MES DE SETEMBRE DE CADA CURS.**

BASE JURÍDICA
Reglamento General de Protección de Datos (RGPD): Art. 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Reglamento General de Protección de Datos (RGPD): Art. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Normas que regulan la actuación de las Administraciones Públicas y en especial la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y otras normas. Normas que regulan la actuación de la Conselleria y en particular la Ley Orgánica 5/1982 de 1 de julio del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana y la Ley 5/1983 de 30 de diciembre de la Generalitat del Consell; Decreto 105/2019, de 5 de julio, del Consell, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las Conselleria de la Generalitat y otras normas. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Qualificaciones y de la Formación Profesional.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS
Salvo obligación legal, los datos no serán comunicados a terceros. No obstante, terceros encargados del tratamiento podrán tener acceso a los datos por encargo de la Conselleria y/o de la Generalitat Valenciana para la prestación de servicios, siguiendo las instrucciones y con las medidas de seguridad y confidencialidad establecidas en el encargo de tratamiento.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. No están previstas.
PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN
Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y, por los plazos establecidos en las normas vigentes para el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades legales, siendo suprimidos de acuerdo con lo establecido en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la administración electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Generalitat Valenciana, así como otras normas y políticas organizativas establecidas por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO
Conselleria de Educación, Cultura y DeporteDirección postal: Avenida de Campanar, 32. 46015 Valencia. Dirección electrónica: protecciodedadesseduccio@gva.es Teléfono: 96 386 60 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS
Delegado de protección de datos de la Generalitat Valenciana Paseo de la Alameda 16, 46010 Valencia Dirección electrónica: dpd@gva.es
DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS
Las personas interesadas en este tratamiento tienen derecho a solicitar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, la limitación y oposición al tratamiento, y derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles. Asimismo, en el supuesto de que la legitimación al tratamiento provenga del consentimiento de la persona interesada, esta puede retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento ante el mismo órgano.
El ejercicio de los derechos puede llevarse a cabo, previa identificación, mediante escrito dirigido a la Conselleria a través de cualquiera de las siguientes vías:
(a) A través del trámite electrónico en el siguiente enlace
(b) Envio la petición a cualquiera de las siguientes direcciones: Postal: Avenida de Campanar, 32. 46015 Valencia
Electrónica: protecciodedadesseduccio@gva.es
(c) De forma presencial aportando la solicitud correspondiente a través del registro.
RECLAMACIÓN ANTE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS
Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o en el ejercicio de sus derechos, pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la sede electrónica accesible en la página web https://www.aepd.es/